

CURRICULUM VITAE

I.- DATOS PERSONALES :



- . NOMBRES : JUAN SANTOS
- . APELLIDOS : QUEREVALU DEL VALLE
- . EDAD : 50 AÑOS
- . ESTADO CIVIL : CASADO
- . TALLA : 1.74 Mts
- . D.N.I : 08143492
- . LIBRETA MILITAR : 2411746710
- . DIRRECCION : CA. SANTA ROSA Mz P Lt 10 ASOC. LAS
FRESAS III ETAPA. CALLAO
- . FECHA DE NACIMIENTO : 15 – DICIEMBRE – 1971
- . TELEFONO : 901729648 - CLARO
- . CORREO ELECTRONICO : santosq1971@outlook.com

II.- ESTUDIOS REALIZADOS :

- . EDUCACION PRIMARIA : C.E.N “VILLACAMPA N° 3018”
(1978 – 1984)
- . EDUCACION SECUNDARIA : C.E.N “ESPAÑA N ° 3004 “
(1985 – 1989)
- . EDUCACION TECNICA : INSTITUTO CESCA
(2008 – 2011)
- . EDUCACION SUPERIOR : U.N FEDERICO VILLARREAL
“FACULTA DE CIENCIAS BIOLOGICAS “
ESCUELA DE FISICA
(1992 – 1994)

fe

III. EXPERIENCIA LABORAL:

- *POLICÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA*
DICIEMBRE 1998 - NOVIEMBRE 1999
- *POLICÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES.*
DICIEMBRE 1999 - MARZO 2001
MAYO 2001 - SETIEMBRE 2002
SETIEMBRE 2002 - SETIEMBRE 2004.
- *POLICÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE SURCO*
OCTUBRE 2004-JULIO 2005.
- *POLICÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.*
AGOSTO 2005- MARZO 2006.
- *SEGURIDAD EN GALERÍA CRISTAL*
MARZO 2006-JULIO 2006.
- *SEGURIDAD EN EL MERCADO CIUDAD DE DIOS LTDA.*
AGOSTO 2006 - DICIEMBRE 2006.
- *INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MIRAFLORES.*
ENERO 2007 ABRIL 2008.
- *SEGURIDAD EMPRESA BOUNCER*
ABRIL 2008 AGOSTO 2008.
- *INSPECTOR FISCALIZADOR DE SAN JUAN DE MIRAFLORES*
SETIEMBRE 2008 - DICIEMBRE 2009.
- *SEGURIDAD INTEGRAL "ARES".*
ENERO 2010 - DICIEMBRE 2010.
- *INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE LINCE*
AGOSTO 2010 - ENERO 2011.
- *INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE SURCO.*
ENERO 2011 - AGOSTO 2011.
- *INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE MIRAFLORES*
AGOSTO 2011- ABRIL 2012.
- *EMPRESA DE SEGURIDAD "CENCORP"*
MAYO 2012 - FEBRERO 2013.
- *EMPRESA DE SEGURIDAD "GEPAE"*
ABRIL 2013 - MAYO 2013.

te

- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE V.M.T
ENERO 2014 - JUNIO 2014
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE CIENEGUILLA
JUNIO 2014 - AGOSTO 2014
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE LA MOLINA
AGOSTO 2014 - MARZO 2015
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSITO DE SAN ISIDRO
OCTUBRE 2015 - MARZO 2016
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE MIRAFLORES
SEPTIEMBRE 2016- DICIEMBRE 2016
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE ATE
ENERO 2017 - OCTUBRE 2017
- . ANFITRION DE SEGURIDAD DE EMP. "LOS PORTALES"
NOVIEMBRE 2017- DICIEMBRE 2017
- . SUPERVISOR DE TRANSPORTE DE LA EMP. "URBANITO"
ENERO 2018 - MARZO 2018
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE SURQUILLO
ABRIL 2018 - ENERO 2019
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE LA MOLINA
MARZO 2019 - MAYO 2019
- . INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE SANTA ANITA
OCTUBRE 2020 - ENERO 2021
- . SEGURIDAD INTERNA EN CHORRILLOS
JUNIO 2021 - DICIEMBRE 2021

IV. CURSOS DE CAPACITACION ASISTIDOS

- . PROGRAMA JACARANDA

fl

"VIOLENCIA URBANA Y VIOLENCIA FAMILIAR"

12 DE MARZO y 15 DE MARZO DEL 2001

. REGLAMENTO DE TRANSITO – 1,8 y 15 DE FEBRERO DEL 2003

. FILOSOFIA DE LA CALIDAD TOTAL

4, 6 y 12 DE SETIEMBRE DEL 2007

. LIDERAZGO - SETIEMBRE A NOVIEMBRE DEL 2007

V.- REFERENCIAS PERSONALES :

1.- SR. MARCO AGUIRRE – COORDINADOR DE TRANSITO MIRAFLORES

CEL : 991156611

2.- SR. ROBERTO MALDONADO - SUB GERENTE DE TRANSITO DE V.M.T

CEL : 7137200

3.- SR YACILA – JEFE OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CIENEGUILLA

CEL : 990236147

4.- SR RICARDO BARRIOS – SUB GERENTE DE RR.HH DE MIRAFLORES

CEL : 6177272

5.- SR. CABALLERO - SUPERVISOR DE TRANSPORTE DE ATE

CEL : 934816856

6.- SR. MIGUEL VASQUEZ- SUPERVISOR DE LA EMP. "URBANITO"

CEL : 936901046

7.- SR. FRANCO ESPINOZA - SUPERVISOR DE TRANSPORTE DE

SURQUILLO

CEL : 914857907

8.- SR. PERCY MORALES – SUPERVISOR DE TRANSPORTE DE LA MOLINA

CEL : 989296104

9.- SR.CRISTIAN JOAQUIN -SUPERVISOR DE TRANSPORTE DE SANTA

ANITA. CEL : 920006585

**10.- SRA. OLGA SANDOVAL- SUPERVISORA DE SEGURIDAD INTERNA EN
CHORRILLOS**

CEL: 910100933

fe

GALERIA
CRISTAL

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA AV. SAN JUAN

INSCRITO EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA
EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 01301478 CON RUC : 20213277198

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Presidente de la Asociación de Comerciantes de la Avenida San Juan "GALERIA CRISTAL" CERTIFICA:

Que, el Señor JUAN SANTOS QUEREVALU DEL VALLE, Identificado con DNI N° 08143492, ha trabajado en nuestra Galería como VIGILANTE.

Durante el periodo que ha trabajado el Sr. JUAN SANTOS QUEREVALU DEL VALLE, demostró deseos de superación, responsabilidad y puntualidad en los trabajos encomendados.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

San Juan de Miraflores, 22 de Agosto del 2006


AMADO AYALA PISCO
PRESIDENTE



fl



Cooperativa de Servicios Especiales Mercado "CIUDAD DE DIOS" Ltda.

Reconocida oficialmente por Resolución N° 196 del 7 de Marzo de 1957.
Inscrito en el Tomo I de Cooperativas - Folios 233 de los Registros Públicos de Lima - Perú - R.U.C. 20101290523
Sede Social: Av. De Los Héroes 509 - 515 - Telfs.: 466-7215 - 466-7220 - Telefax: 466-7211 - San Juan de Miraflores

LIMA - PERU

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES	: QUEREVALU DEL VALLE Juan Santos	
CARGO	: VIGILANTE	
FECHA DE INGRESO	: 01-SETIEMBRE DE 2006	
FECHA DE CESE	: 31-DICIEMBRE DE 2006	
TIEMPO LABORADO EFECTIVO	: 04 MESES	
MOTIVO DEL RETIRO	: ABANDONO DE TRABAJO	
REMUNERACION COMPUTABLE	:	
	· SUELDO BASICO	500.00
	· ASIGNACION FAMILIAR	50.00
	· PROM. HORAS EXTRAS	185.09
	· PROM. GRATIFICACION	75.47
	TOTAL	<u>810.56</u>

LIQUIDACION:

CALCULO DE CTS

CTS del periodo del 01-SETIEMBRE-2006 AL 31-OCTUBRE-2006
DEPOSITADO EN EL BANCO CONTINENTAL M.N. CTA. No 5029065200

Periodo a liquidar: 01-NOVIEMBRE-2006 al 31-DICIEMBRE-2006

02 Meses $625.47 / 12 \times 2$ 104.25

VACACIONES TRUNCAS

04 Meses $735.09 / 12 \times 4$ 245.03

HORAS EXTRAS

DIAS 28-30 Y 31/12/2006 11 Horas 38.26

SUB-TOTAL 387.54

DEDUCCIONES:

AFP HORIZONTE 12.83 % de S/. 283.29 36.35

TOTAL 351.19


APORTACION

9 % de S/. 283.29 25.50

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 19/100 NUEVOS SOLES

POR LA PRESENTE DECLARO HABER RECIBIDO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES MERCADO "CIUDAD DE DIOS" LTDA., LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE POR LEY ME CORRESPONDE, NO TENIENDO QUE HACER NINGUN RECLAMO Y EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMO LA PRESENTE E IMPRIMO MI HUELLA DIGITAL.

Lima, 31 de diciembre de 2006


.....
QUEREVALU DEL VALLE Juan Santos
DNI No 08143492







Cooperativa de Servicios Especiales Mercado "CIUDAD DE DIOS" Ltda.


Reconocida oficialmente por Resolución N° 166 del 7 de Marzo de 1967
Inscrito en el Tomo I de Cooperativas - Fojas 233 de los Registros Públicos de Lima - Perú - R.U.C. 2010129051
Sede Social: Av. De los Héroes 509-515-Telfs.: 466-7215 - 466-7220 - Telefax: 466-7211 - San Juan de Miraflores
e-mail: coopmercado ciudaddedios@infonegocios.com.pe
LIMA - PERU


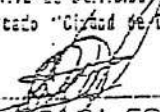
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS D.S. No. 001-97-TR TUO (CTS)

APELLIDOS Y NOMBRES: QUEREVALU DEL VALLE Juan Santos
FECHA DE INGRESO : 01-SEPTIEMBRE-2006
PERIODO DE PAGO : 01 SETIEMBRE 2006 - 31 OCTUBRE 2006
TIEMPO DE SERVICIOS : 02 MESES

REMUNERACION BASICA	500.00	
ASIGNACION FAMILIAR	50.00	
	<hr/>	
REMUNER. COMPUTABLE		550.00
		<hr/>
CALCULO DEL DEPOSITO:		
$550.00 / 12 \times 2$	91.67	
	<hr/>	
TOTAL		91.67

Monto del depósito: S/. 91.67
Fecha : 14-NOVIEMBRE-2006
Banco Continental


.....
QUEREVALU DEL VALLE Juan Santos


Cooperativa de Servicios Especiales
Mercado "Ciudad de Dios"

.....
DANIEL UGAZ SARA COARITA
GERENTE

te



CENCORP
SEGURIDAD INTEGRAL

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES

LIMA 26 DE ABRIL DEL 2013

Querevalu del Valle Juan Santos

CARGO

AGENTE DE SEGURIDAD

DNI 08143492

FECHA DE INGRESO

FECHA DE CESE

06/10/2012

23/02/2013

REMUNERACION BRUTA

S/

1035.00

REMUNERACION LIQUIDA

S/

894.00

CONCEPTOS A LIQUIDAR

CTS TRUNCA PERIODO 01/11/12 AL 23/02/13

S/

223.50

TOTAL CTS TRUNCA

S/

223.50

VACACIONES TRUNCAS

S/

296.50

TOTAL LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES

520.00



TRABAJADOR

te

Calle Ugarte y Moscoso 991, Magdalena, Lima 17, Perú
T. (511) 211 4466 // F. (511) 442 9196
www.losportales.com.pe



CERTIFICADO DE TRABAJO

LOS PORTALES S.A., con R.U.C. N° 20301837896, certifica que el(la) Sr. **JUAN SANTOS QUEREVALU DEL VALLE**, ha colaborado en nuestra empresa, unidad **ESTACIONAMIENTOS LIMA**, ubicada en la provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**, desempeñándose como **ANFITRION(A)**, desde el **01 de Diciembre de 2017** hasta el **01 de Febrero de 2018**.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

CASTILLO VEINTIMILLA GIOMAR GIANCARLO
JEFE DE COMPENSACIONES Y ADM DE PERSONAL

Lima, 01 de Febrero de 2018

13/3/2018

<https://outlook.live.com/owa/projection.aspx>

Enviar Adjuntar Descartar ...

De jsantosq2020@hotmail.com

Cc Cco

Para SUNAT x

Re: SUNAT RHE - Comprobante de Información Registrada

De: SUNAT <webmaster@sunat.gob.pe>
Enviado: martes, 13 de marzo de 2018 14:35
Para: jsantosq2020@hotmail.com
Asunto: SUNAT RHE - Comprobante de Información Registrada

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICOS E001 - 39

RUC y nombre del emisor:	10081434927-QUEREVALU DEL VALLE JUAN SANTOS
Tipo y número de documento del usuario del servicio:	RUC-20509556301
Nombre o Razón Social del usuario del servicio:	INTERNATIONAL PARTNERS S.A.
Descripción o tipo de servicio prestado:	SERVICIO DE SUPERVISOR
Observación:	-
Inciso:	"A" DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA
Monto neto expresado en letras :	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES
Fecha de la Emision :	12 de Marzo del 2018
Monto total de honorarios:	475.00
Retención (8%) IR:	0.00
Total neto recibido:	475.00 SOLES

Enviar

Descartar



<https://outlook.live.com/owa/projection.aspx>



Municipalidad de Surquillo

Surquillo, 24 de Enero de 2019

CARTA N° 010 -2019-SRH-GAF/MDS

Señor(a)(ita):

QUEREVALU DEL VALLE, JUAN SANTOS

Personal CAS – **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Presente.-

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que la relación contractual bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) con esta institución ha concluido, misma que culmina el 31 de enero de 2019.

Asimismo, deberá cumplir diligentemente con su servicio hasta la fecha de finalización contractual y hacer entrega de cargo y/o los bienes que hayan sido asignados a su persona.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO**

"JONATHÁN R. VALLE CUEVA"
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (e)

JVC/amy.
C.c. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Legajo

fc



ADENDA N° 1 -2021
AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 035 - 2020

Conste por el presente documento la Adenda al Contrato Administrativo de Servicios N° 035 - 2020 , que celebran de una parte la **Municipalidad Distrital de Santa Anita**, con RUC N° 20131369043, con domicilio en Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Santa Anita - Lima, representado por **FLÓREZ FERNÁNDEZ LIVIA ESTHER**, en calidad de Gerente Municipal, identificada con DNI N° 07228130, a quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte, el (la) Sr(a). **QUEREVALÚ DEL VALLE JUAN SANTOS** , identificado(a) con DNI N° 08143492 y RUC N° 10081434927 , con domicilio Mz. F.-1 Lote 5 AA.HH. Alicia De Valdivia - Chorrillos , a quien en adelante se le denominará **EL (LA) TRABAJADOR (A)**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

Con fecha 30 de Setiembre de 2020 , **LA ENTIDAD** y **EL (LA) TRABAJADOR (A)** suscribieron el Contrato Administrativo de Servicios N° 035 - 2020 , con el objeto de **EL (LA) TRABAJADOR (A)** preste servicios a **LA ENTIDAD** bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en la SUB GERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE de la GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN - INSPECTOR MUNICIPAL , del 1 de Octubre de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 .

CLÁUSULA TERCERA: PRÓRROGA DEL CONTRATO

Por el presente documento, **LA ENTIDAD** y **EL (LA) TRABAJADOR (A)** acuerdan prorrogar el Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula anterior, del 02 de Enero de 2021 al 31 de Enero de 2021 .

CLÁUSULA CUARTA: NATURALEZA DEL CONTRATO

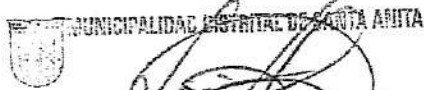
El Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula segunda constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público.

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES CONTRACTUALES

La retribución, el lugar y el modo de la prestación de servicios pactados originalmente entre **LA ENTIDAD** y **EL (LA) TRABAJADOR (A)** se mantienen invariables.

Asimismo, **LA ENTIDAD** y **EL (LA) TRABAJADOR (A)** se sujetan a las cláusulas generales previstas en el Modelo de Contrato Administrativo de Servicios aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

En señal de conformidad y aprobación de las condiciones establecidas en el presente documento, **LA ENTIDAD** y **EL (LA) TRABAJADOR (A)** lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de Lima, con fecha 31 de Diciembre de 2020 .



Abog. LIVIA ESTHER FLOREZ FERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL

LA ENTIDAD

EL TRABAJADOR

fl



Municipalidad de
Chorrillos

Subgerencia de Recursos Humanos

Chorrillos, 29 de diciembre del 2021

Carta N° 285-2021-SGRH/MDCH

Señor (a):

QUEREVALU DEL VALLE JUAN SANTOS
MZ.F-1 LT.5 A.H.ALICIA DE VALDIVIA II LIMA-LIMA-CHORRILLOS
Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de comunicarle que a mérito del Artículo N° 5 del Decreto Supremo 075-2008-PCM, modificado por el Art. N° 05 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, no se le renovará ni prorrogará el Contrato Administrativo de Servicio que esta Institución tiene celebrado con vuestra parte; el mismo que **vence el 31 de Diciembre del presente año**. De conformidad con el artículo 1 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N°083-2021.

Asimismo, se informa el presente para que vuestra parte regularice todos los documentos que tiene a su cargo y posteriormente proceda a la entrega del cargo correspondiente.

Por lo tanto, se le reitera mediante la presente que el contrato CAS no será renovado ni prorrogado, agradeciéndole de antemano los servicios prestados.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Bach. MANUEL ALBERTO AGUINAGA CAMPOS
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

+



Municipalidad de Miraflores,
Programa Jacarandá

CERTIFICADO

LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES CERTIFICA QUE EL SR. (A)

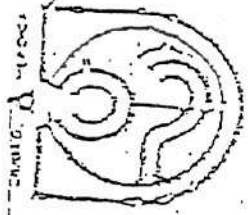
JUAN SANTOS QUEREVALÚ DEL VALLE

Ha participado en calidad de ASISTENTE al taller
"Violencia Urbana y Violencia Familiar", organizado por el
Programa Jacarandá de la Dirección de Bienestar y Servicio
a la Comunidad, los días 12 y 15 de marzo del año 2001.

Miraflores, 29 de Marzo de 2001.

Dr. Luis Belloja del Pino
Alcalde

F



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

JUAN SANTOS QUEREVALÚ DEL VALLE

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO QUE SE DESARROLLÓ EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "EN MIRAFLORES LAS NORHAS SE CUMPLEN", QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 01, 08 Y 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.

MIRAFLORES, 19 DE FEBRERO DEL 2003

Ing. Fernando Andrade Carmona

Alcalde

7



Instituto de Cultura y Política

El Instituto de Cultura y Política certifica que:

Juan Querevalú Del Valle

Asistió al curso:

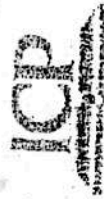
"Filosofía de la Calidad Total"

los días 04, 06 y 12 de setiembre (08 horas).

Lima, 12 de Setiembre de 2007

Luzmila Mouchard
Luzmila Mouchard Seminario

Directora Académica





OTORGADO A:

Querevalú del Valle Juan

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE LIDERAZGO Nivel 2
ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES,
DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE A NOVIEMBRE de 2007



Armando Flores Flor Arbulu
Gerente



Natalina Gordillo Guerra
Gerente



Natalia Mercedes Gordillo Guerra
Gerente



CERTIFICADO



MIRAFLORES



GRATUITO

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Serie 'E' N° 812322

CENTRO EDUCATIVO: (R)

La Secretar iey que suscribe CERTIFICA que el alumno o

COLEGIO N° 7 3004 HERRERA

Juan Santo Quereñoli del Valle

DISTRITO: ATAHUALLPA 117 - RIMAC

TEL: 51 1 277 50

ha cursado la EDUCACION SECUNDARIA con los siguientes resultados, como constan en las Actas y demás documentos de Archivo:

PROVINCIA: _____

ASIGNATURAS	GRADOS/ AÑOS DE ESTUDIOS					Sólo para los que ha cursado estudios en distri Centros Educativos.
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	
Lenguaje - Literatura	15	15	12	16	17	
Idioma Extranjero	16	14	14	13	13	
Geografía del Perú y del Mundo	13	17	14	-	14	
Educación Religiosa	15	14	13	16	15	
Psicología	-	-	-	-	-	
Educación Cívico Patriótica	15	17	16	14	15	
Economía Política	-	-	-	-	15	
Filosofía y Lógica	-	-	-	-	15	
Matemática	16	14	15	13	14	
Educación Artística	16	14	15	14	16	
Educación Física	13	14	13	16	14	
Ciencias Naturales	15	16	-	-	-	
Formación Laboral	15	16	15	14	14	Año Lectivo: 19. 19. 19.
Historia del Perú	15	16	17	15	17	
Historia Universal	14	14	15	16	17	Grado ó Año: 1o. 2o. 3o.
	-	-	15	-	-	
	-	-	-	15	-	OBSERVACIONES
	-	-	-	-	14	
	-	-	-	-	12	

INSTRUCCIONES

- Este formato se usa para certificar estudios correspondientes a todos o algunos de los grados de Educación Secundaria.
- Apostar con tinta roja las notas desaprobatorias. La nota ONCE es la mínima aprobatoria y VEINTE la máxima.
- Añadir el nombre de asignaturas que no aparecen.
- (2) Nombre del C. E. que expide este certificado.
- Firmar el secretario como el Director, además de la firma pondrán post-firma y sello.

FECHA: 24.01.90

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR
 COORDINADOR
 SECRETARÍA

Imprenta del Ministerio de Ed.



te

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT	
RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609	
AÑO 2022	
RUC:	10081434927
Apellidos y Nombres:	QUEREVALU DEL VALLE JUAN SANTOS
Fecha de presentación:	27/01/2022
Número de operación:	15833082
RENTA - 4ta CATEGORIA :	AUTORIZADO

CONSULTA RUC: 10081434927 - QUEREVALU DEL VALLE JUAN SANTOS

Número de RUC: 10081434927 - QUEREVALU DEL VALLE JUAN SANTOS
 Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
 Tipo de Documento: DNI DB143492 - QUEREVALU DEL VALLE, JUAN SANTOS
 Nombre Comercial: -
 Fecha de Inscripción: 24/03/1997 Fecha Inicio de Actividades: 24/03/1997
 Estado del Contribuyente: ACTIVO
 Condición del Contribuyente: HABIDO
 Dirección del Domicilio Fiscal: NRO. 7 INT. 6 URB. SAN JUAN DE AMANCAES LIMA - LIMA - RIMAC
 Teléfono(s): - Fax: -
 Sistema de Emisión de Comprobantes: MANUAL Actividad de Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
 Sistema de Contabilidad: MANUAL Profesión u Oficio: PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
 Actividad(es) Económica(s): Principa: - 74927 - ACTIV. DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD.
 Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 816): RECIBO POR HONORARIOS
 Sistema de Emisión Electrónica: -
 Afiliado al PLE desde: -
 Padrones: NINGUNO

Imprimir

fl